

SANIDAD VEGETAL | CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno central endurece los controles para prevenir la plaga del picudo rojo

El insecto entró en Albacete en 2012 y afecta a ayuntamientos de las comarcas del este y sudeste

E.F. / REDACCIÓN / ALBACETE

El Consejo de Ministros aprobó recientemente un Real Decreto que endurece la normativa vigente sobre control de la producción y comercialización de los materiales de reproducción de las plantas ornamentales, con especial atención a plagas como la del picudo rojo, presente en la provincia desde 2012.

El nuevo Real Decreto establece requisitos para el control del picudo rojo de las palmeras en el material de reproducción producido en los viveros de plantas ornamentales. Se incorporan de esta forma las medidas de control contempladas en la directiva de la Comisión Europea, que se publicó en marzo de este año ante la detección de la plaga en varios estados de la UE.

La nueva norma establece que los materiales de reproducción de determinados géneros y especies de *Palmae*, deberán haber sido cultivados en todo momento en lugares de producción situados en una zona declarada libre del patógeno, o haber sido cultivados en los dos

años previos a su comercialización en un sitio dentro de la Unión Europea con protección física frente a la introducción del patógeno, o haber recibido tratamientos preventivos adecuados.

También se establece que esos materiales de reproducción deberán ser sometidos a inspecciones visuales, al menos una vez cada cuatro meses, para confirmar la ausencia del patógeno que causa graves daños en las palmeras ornamentales de varias localidades del este y el sudeste de la provincia de Albacete.

El picudo rojo (*Rhynchophorus ferrugineus*) es un insecto del orden de los coleópteros, al que también pertenece el escarabajo común. Durante el período de reproducción, las hembras de esta especie pueden poner hasta 500 huevos en las palmeras; cuando los huevos eclosionan y las crías alcanzan el estado de larva, penetran en la madera y, al alimentarse, excavan túneles de hasta un metro de largo dentro del tronco.

El principal efecto es que la pal-



Un técnico aplica un tratamiento contra el picudo rojo. / ASAJA

mera se seca, y lo hace desde el interior. Cuando se manifiesta, además, la infestación suele estar tan avanzada que es muy difícil salvar el árbol.

En España, se detectó el primer caso en el año 1995, en la provincia de Granada. Desde entonces, se extendió poco a poco hacia las pro-

vincias de la costa mediterránea y las zonas limítrofes. En la provincia de Albacete, entró en el año 2012 y hay brotes confirmados en localidades como Hellín, Tobarra, Ayna, Socovos, Caudete y Almansa, todas ellas situadas en las comarcas situadas más al este y el sudeste de la provincia.

FUENSANTA

El Colegio de Arquitectos celebrará una nueva ruta el sábado

REDACCIÓN / ALBACETE

El Grupo de Paisaje de la Demarcación de Albacete del Colegio de Arquitectos, dentro del proyecto piloto de estudio del paisaje que realiza en Fuensanta -al objeto además de presentarlo a los Premios Europeos- anuncia que el próximo sábado se celebrará una nueva edición de la ruta *Paseando Fuensanta. Paisajes transformados*.

En esta ocasión se propone una ruta de aproximadamente 4,5 kilómetros, en la que se recorren paisajes muy distintos a los de la ruta anterior, paisajes transformados por el ser humano, como áreas extractivas, invernaderos, planta de reciclados, naves industriales o trasvase Tajo-Segura.

«En el recorrido volveremos a estar acompañados por gente del pueblo y se realizarán paradas en varios hitos -señalan los organizadores de esta actividad- y al terminar tendrá lugar un coloquio con puesta en común de conclusiones».

La actividad es gratuita, salvo la comida, que cuesta tres euros por persona, y que se puede pagar en las oficinas de la Demarcación o el mismo día de la actividad. El Colegio pone también a disposición de los interesados a través de su web un boletín de inscripción que se debe remitir al correo de secretaría, coacmab@coacmab.com, antes de las 14 horas de hoy.

DIPUTACIÓN

Sacan a licitación el contrato para suministrar contenedores a los municipios

REDACCIÓN / ALBACETE

La Presidencia del Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete sacó a licitación pública el contrato de suministro de contenedores de superficie para la recogida ordinaria de residuos urbanos con capacidad de 800 litros cada uno para atender las necesidades de gestión en esta materia en los municipios de la provincia de Albacete. El importe del contrato asciende en total a 50.000 euros y los interesados en tomar parte en este procedimiento tienen de plazo hasta el próximo día 30. El plazo de ejecución del contrato, de acuerdo a las condiciones publicadas de contratación, es de 45 días.

HOYA GONZALO | MEDIO AMBIENTE

El municipio 'importa' más de 100.000 toneladas al año de residuos de toda España

Ecologistas en Acción calcula que la planta de tratamiento local recibe el 70% del volumen autorizado al grupo TMA

REDACCIÓN / ALBACETE

La localidad de Hoya Gonzalo 'importa' cada año más de 100.000 toneladas de residuos procedentes de toda España, para recibir tratamiento en la planta que el Grupo TMA tiene abierta en la localidad desde el año 2013.

Esta es una de las afirmaciones que se hace en un reciente estudio de Ecologistas en Acción, organización que se muestra muy crítica con las autorizaciones que da la Consejería de Agricultura, Medio

Ambiente y Desarrollo Rural, en Castilla-La Mancha a esta clase de actividades.

Según los registros oficiales, en la actualidad hay nueve centros de tratamiento con vertedero de no peligrosos en la región. Ecologistas en Acción dispone de datos de vertido autorizado de cinco, y sólo entre ellos se alcanzan ya más de 593.000 toneladas por año.

En el caso de Hoya Gonzalo, en el centro propiedad del grupo catalán TMA, aproximadamente el 70% de las 150.000 toneladas al año



Fotografía de la planta de tratamiento de residuos / TMA

que tiene autorizadas se están recibiendo de Cataluña y otras zonas alejadas de Castilla-La Mancha. Ecologistas en Acción entregó alegaciones en enero de 2018 que no fueron tenidas en cuenta por los

responsables de la Administración autonómica. En la actualidad, señala la entidad, nuestra región recibe residuos de las comunidades de Cataluña, Valencia, País Vasco, Navarra y Madrid.